



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 034

FECHA DEL ESTADO:

1/06/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2019-00061-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JORGE EDUARDO VALDES VELASQUEZ	31/05/2023	VERIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2020-00174-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	FABIO DE JESÚS CASTAÑEDA	31/05/2023	VERIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2021-00173-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA	LUIS ALFONSO VARGAS BLANDÓN	31/05/2023	VERIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2022-00138-00	EJECUTIVO	CREDIEJE	ALBERTO PIZARRO SALAZAR	31/05/2023	VERIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2023-00093-00	EJECUTIVO	CHEC		31/05/2023	RECHAZA DEMANDA
171744089001-2023-00095-00	EJECUTIVO	CHEC		31/05/2023	INADMITE DEMANDA
171744089001-2023-00100-00	EJECUTIVO	COFINCAFÉ		31/05/2023	INADMITE DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO